

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: APRUEBA INGRESOS DE GIRADORES
MUNICIPALES ENERO 2025.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00283/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, de fecha 29 de marzo de 1988.
2. Decreto N°2.385, de fecha 30 de mayo de 1996, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, sobre rentas municipales.
3. Ley N°20.285, de fecha 11 de agosto de 2008, sobre acceso a la información pública, en particular el artículo N°7, letra g).
4. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. Que, de forma diaria, la I. Municipalidad de Doñihue a través de los departamentos de Rentas, Tránsito, Obras y Juzgado, recauda ingresos por cobro de derechos municipales.
2. Que, la información de los ingresos diarios se deberá mantener a disposición permanente del público, informando de ello mensualmente a través del Portal de Transparencia.
3. Que, en razón de lo expuesto, corresponde dar curso al presente acto administrativo.

DECRETO

- 1. APRUÉBESE** los siguientes ingresos:

GIRADOR MUNICIPAL	CONCEPTO	DETALLE	MONTO POR CONCEPTO ENERO 2025	MONTO TOTAL POR GIRADOR ENERO 2025
Rentas	Varios rentas	Corresponden a ingresos por otorgamiento de permisos ambulantes, permisos para eventos, ferias libres, permisos provisorios, entre otros.	\$15.503.632	\$377.447.243
	Aseo	Corresponde a ingresos por pago de cuotas por concepto de derechos de aseo domiciliario de pago directo al Municipio.	\$761.893	
	Cementerio	Corresponden a ingresos del cementerio generados por prestación de servicios y venta de nichos, terrenos, capillas, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen	\$1.138.761	
	Patentes	Corresponde a ingresos por concepto de patentes enroladas, patentes fuera de rol, patentes de años anteriores y los respectivos derechos de aseo, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen.	\$360.042.957	
Tránsito	Permisos de circulación	Corresponden a permisos de circulación del año y años anteriores, IPC, multas e intereses, entre otros.	\$11.768.765	\$15.071.871
	Licencias de conducir	Corresponden a licencias de conducir, duplicados, ampliación de clases, entre otros.	\$2.880.471	
	Registro de multas	Corresponden a multas de otras municipalidades, arancel otros municipios y multas tag de otras comunas.	\$247.317	
	Varios permisos de circulación	Corresponden al empadronamiento de carros de carros y sellos verdes.	\$175.318	

Obras	Obras	Corresponden a derechos de construcción, certificados de urbanización, número u otros, permisos de obra menor, plan de inversión e infraestructura, entre otros.	\$1.638.738	\$1.638.738
Juzgado	Juzgado	Derechos por infracciones a la ley de alcoholes, tránsito, ordenanzas municipales, ley electoral, entre otros.	\$3.317.284	\$3.317.284
TOTAL		\$397.475.136	\$397.475.136	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESUMEN DE INGRESOS POR DEPARTAMENTO	Digital	Ver		

BAG/MYV

DISTRIBUCIÓN:

ANA RAMÍREZ GONZÁLEZ - ADMINISTRATIVO RENTAS
DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS
WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20683010&hash=106d5>